



Ciudad de México, 25 de abril de 2018

**H. Asamblea General de Accionistas y  
Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario  
de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y Subsidiarias  
P r e s e n t e s .**

En ejercicio de las funciones que a los Comisarios Públicos encomiendan los artículos 30, fracción XII, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 166, fracción IV, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presenta el Informe sobre los **Estados Financieros Consolidados de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V. y Subsidiarias** correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Se asistió a las sesiones del Consejo de Administración de la entidad, se recabó la información que se consideró necesaria respecto de sus operaciones y se analizó la autoevaluación del ejercicio 2017, con base en la cual se emitió opinión sobre el desempeño general de la entidad, mediante oficio No. CGOVC/113/DE/114/2018, de fecha 4 de abril de 2018.

Revisamos el dictamen sin salvedades, y opinión adelante se transcribe, que emitió el auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., por conducto del C.P.C. Omar Penna Estrada, en relación con el examen que realizaron de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y las notas que forman parte de los mismos.

**El dictamen del auditor externo contiene la siguiente opinión:**

*"En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero, de variaciones en la hacienda pública, del analítico del activo, del analítico de la deuda y otros pasivos, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable aplicables en México (CONAC) y conforme a lo dispuesto en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal Federal, (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."*

Por otra parte, derivado de la revisión y análisis de los estados financieros dictaminados de 2017, por parte del Comisariato, se estima conveniente destacar lo siguiente:

**- Estado de Situación Financiera**

Los Estados de Situación Financiera Consolidados de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2017, reporta las siguientes cifras (millones de pesos –mdp-):

Concepto	2017	2016	Variaciones	%
Activo Total	90,272.5	69,703.8	20,568.7	+29.5
Pasivo Total	7,097.2	6,145.9	951.3	+15.5
Patrimonio	83,175.3	63,557.9	19,617.4	+30.9

El incremento en el activo total por 20,568.7 mdp, es producto principalmente del aumento reflejado en las cuentas de "Derechos a recibir bienes o servicios" por 4,451.0 mdp; "Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo" por 4,165.4 mdp; "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" por 18,124.9 mdp; así como por la disminución observada en las "Inversiones financieras a largo plazo" por -4,511.2 mdp; en los "Derechos a recibir efectivo o equivalentes neto" por -838.0 mdp; y al incremento en la "Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes" por -704.8 mdp.

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta de "Inversiones financieras a largo plazo", reporta un saldo de 44,883.0 mdp ((1) "Fideicomisos, mandatos y contratos análogos en efectivo" 41,016.2 mdp; (2) "Fideicomisos, mandatos y contratos análogos 106493-9 NAFIN" 3,719.0 mdp y (3) "Fideicomiso Mexicano MRO" 147.8 mdp), y representa el 49.7% del activo total.

Al respecto, el auditor externo refiere en la **Nota 5 Inversiones financieras a largo plazo**:

*"(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 GACM tiene registrado una cuenta denominada Fideicomisos, mandatos y contratos análogos, el saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones que GACM realizó al Fideicomiso para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, menos los pagos realizados a contratistas y proveedores de servicios. El Fideicomiso tiene invertidas estas aportaciones en valores gubernamentales sin riesgo, a tasas con condiciones favorables de acuerdo con la cláusula quinta del contrato del Fideicomiso. Lo anterior de conformidad con el contrato celebrado el pasado 29 de octubre de 2014 entre GACM y Nacional Financiera S.N.C., el cual en su cláusula Quinta "Recepción y política de inversión del patrimonio del Fideicomiso", menciona lo siguiente: Para la recepción de los recursos líquidos que integran el patrimonio del Fideicomiso, el Fiduciario establecerá en la Tesorería de la Federación, un depósito en su favor, a efecto de mantener los recursos invertidos a la vista, hasta su aplicación a los fines del Fideicomiso en condiciones óptimas de liquidez y seguridad de los recursos, en término de las disposiciones aplicables.*

*(2) El Saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a los intereses generados por los recursos disponibles en el Fideicomiso.*

*(3) Con fecha 3 de abril de 2014 se celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número 2100 denominado "Fideicomiso Mexicana MRO". En el cual el GACM a través de su subsidiaria AICM funge como Fideicomitente en tercer lugar y Fideicomisario, por lo que aportó al patrimonio del mismo los derechos de cobro a cargo de Mexicana MRO, S. A. de C. V. Por lo anterior el AICM perdió el control de los citados derechos de cobro, por lo que resultó procedente realizar la reclasificación del activo financiero que representaba los derechos de cobro a cargo de MRO, dicha reclasificación se realizó al rubro de inversiones financieras dentro del activo no circulante en el momento en que se formalizaron las capitalizaciones en el Fideicomiso."*

Por lo que se refiere a la cuenta de "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso", a diciembre de 2017, alcanzó un monto de 35,364.3 mdp (17,239.4 mdp en 2016), lo que representa el 39.2% del activo total.

El pasivo total por 7,097.2 mdp, se integra como sigue: "Pasivo circulante" por 2,905.3 ("Cuentas por pagar a corto plazo" 2,766.4 mdp, y "Pasivos diferidos a corto plazo" 138.9 mdp); y "Pasivos no circulantes por 4,191.9 mdp (Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo" 203.2 mdp; "Provisiones a largo plazo" BANOBRAS 3,487.0, y "Provisiones a largo plazo" 501.7 mdp.

El incremento en el patrimonio por 19,617.5 mdp, obedeció básicamente a las aportaciones del Gobierno Federal por 18,099.0 mdp, y al resultado del ejercicio (ahorro) por 1,518.4 mdp.

#### **- Estados de Actividades Consolidados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Los ingresos totales y otros beneficios obtenidos por 55,009.1 mdp ("Ingresos por venta de bienes y servicios" 13,238.3 mdp; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" 18,248.6 mdp, y "Otros ingresos y beneficios" 23,522.2 mdp), fueron inferiores en -21,786.9 mdp (-28.4%), a los 76,796.0 mdp, alcanzados en el 2016.

Los gastos totales y otras pérdidas por 53,490.7 mdp, ("Gastos de funcionamiento" por 25,881.7 mdp; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por 26,494.7 mdp; y "Otros gastos y pérdidas extraordinarias" por 1,114.3 mdp), fueron inferiores en 22,126.4 mdp (-29.3%), a los 75,617.1 mdp, aplicados en el 2016.

De lo anterior, la entidad reportó un "Resultado del ejercicio" (Ahorro) por 1,518.4 mdp, mayor en 339.6 mdp (28.8%), en relación al resultado alcanzado en el 2016, por 1,178.8 mdp.

Por otra parte, en cuanto a los pasivos contingentes, en la **Nota 34 Compromisos y contingencias, inciso c. Juicios y litigios**, se señala que:

"Al 31 de diciembre de 2016, en el Grupo existen demandas en materia civil, reportadas por la Dirección General Adjunta Jurídica, los cuales ascienden a la cantidad de \$1,399,872,036 en 2017, de los cuales 764,022 corresponden a GACM, \$1,344,827,613 a AICM, y \$54,280,401 a SACM (\$151,674,359 en 2016).

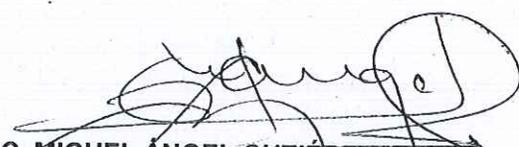
El AICM se encuentra en un proceso judicial en materia de competencia económica, a este respecto ha realizado las acciones legales correspondientes ante los tribunales competentes interponiendo recursos de amparo, dichos procesos se encuentran pendientes de resolución ante las autoridades competentes en la materia. El AICM estima que, de emplearse los criterios legales correctos por parte de la autoridad, la resolución de los juicios será a favor de la Compañía.

El Grupo consideran que la resolución definitiva de las reclamaciones y juicios anteriormente descritos, no tendrán un efecto importante en la situación financiera del mismo."

Considerando lo expuesto, los Comisarios Públicos no tenemos inconveniente en que, de estimarlo procedente, el Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros consolidados del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Subsidiarias, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARÍA DEL ROSARIO ELENA GUERRA DÍAZ  
COMISARIA PÚBLICA PROPIETARIA

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RUBIO  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

c.c.p. C. Federico Patiño Márquez. - Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.  
Dr. Oscar Vilchis González. - Titular del Órgano Interno de Control en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.